

CONFEMIN alza la voz: rechaza reformas laborales del Gobierno y exige promulgación de política de seguridad

Posted on Octubre 27, 2026

Tras un seminario de análisis y reflexión realizado en Santiago durante su Directorio Nacional, la **Confederación Minera de Chile** emitió una tajante declaración pública en la que manifiesta su profunda preocupación y rechazo ante las reformas y propuestas impulsadas por la administración del presidente José Antonio Kast.

La organización gremial, que congregó a su dirigencia y a organizaciones invitadas los días 13 y 14 de octubre, advirtió que las medidas gubernamentales representan una amenaza directa a los derechos laborales y sociales conquistados por los trabajadores a lo largo de décadas de historia sindical.

Principales puntos de la declaración

- **Defensa de conquistas históricas:** El gremio minero rechazó cualquier intento de frenar la implementación de la jornada laboral de 40 horas o de limitar sus beneficios, calificándolo de un retroceso inaceptable para la calidad de vida de las familias. Asimismo, alertaron sobre los riesgos de debilitar la indemnización por años de servicio, el seguro de cesantía y la legislación sobre trabajo pesado.
- **Alerta contra la precarización:** La Confederación cuestionó fuertemente las propuestas orientadas a establecer contratos por horas y modalidades que profundicen la inestabilidad. Según el documento, la polifuncionalidad impuesta y la pérdida de certezas atentan directamente contra el concepto de trabajo decente.
- **Exigencia por la seguridad y salud laboral:** La organización recordó que a fines de 2025 se concretó un hito relevante con la construcción tripartita de una política de seguridad y salud en la minería, bajo los estándares del Convenio N.º 176 de la OIT. Sin embargo, denunciaron que dicha normativa **continúa pendiente de la toma de razón en la Contraloría General de la República**, por lo que exigieron agilizar los trámites administrativos y reforzar la fiscalización ante las muertes y accidentes graves que continúan enlutando al sector.
- **Prioridad a los derechos sociales:** Desde la perspectiva del directorio, la educación, la salud, la vivienda y el trabajo digno deben ser el eje central del desarrollo nacional, instando a que el crecimiento económico marche de la mano con la justicia social.

Llamado a la unidad sindical

Ante este escenario, la Confederación Minera de Chile hizo un llamado urgente a las organizaciones sindicales y al conjunto de la sociedad a fortalecer la unidad y la acción colectiva. Bajo la premisa de que *“la historia demuestra que los avances no han sido regalos de ningún gobierno, sino fruto de la lucha organizada”*, la entidad cerró su manifiesto asegurando que **la vida, la dignidad y los derechos de las y los trabajadores no se negocian**.

Ver declaración pública de la Confederación Minera de Chile